

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN Y MODIFICACION DE DESLINDES (MOD. DEL ART. 67 L.G.U.C.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA



La Serena

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

13

Fecha de Aprobación

27.04.2023

ROL S.I.I.

2578-00038

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 287/2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5658 de fecha 13.10.2021

RESUELVO:

1.- Aprobar la RECTIFICACION DE DESLINDES para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION, RECTIFICACION

camino: AVENIDA GABRIELA MISTRAL N° S/N

localidad o loteo APRCOLA 506, LOTE B2. RESERVA CORA FUNDO EL MILAGRO

sector PAMPA ALTA, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 287/2013

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ELQUI S.A.	99.516.650-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
FELIPE PAEZ SCHMIDT	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS AGUIRRE BAEZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		0.00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		0.00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	0.00
--------------------------------	-------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.3 .- MODIFICACION DE DESLINDES:

SITUACIÓN ANTERIOR (ORIGINAL)

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	Modificación	Superficie a Modificar (m2)		SUPERFICIE (m2)
N°	LOTE B	11.224,250	LOTE 18	-3.461,36	TOTAL	7.762,89
N°					TOTAL	
N°					TOTAL	
N°						

SITUACIÓN ACTUAL (PROPUESTO)

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-
--------------------------------	---

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				\$ 0	2%	\$ 0
MODIFICACION DE DESLINDES: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO (SACA PROPORCIONAL DE 0.76%)				\$ 425,596,527	2%	\$ 8,511,931
LEY DE APORTES 20.958						
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI						\$ 0
INGRESO SOLICITUD	10%	G.I.M. N°	-	FECHA:	-	(-) \$ 0
SALDO A PAGAR						\$ 8,511,931
GIRO INGRESO MUNICIPAL			N°	4438	FECHA:	26.04.2023

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LA PRESENTE RECTIFICACION DE DESLINDES, SE ACOGE AL ART. 67 DE LA L.G.U.C., CIRCULAR N°0553 DDU 300 DE FECHA 09.12.2015 Y CIRCULAR N°0397 DDU 271 DE FECHA 23.07.2017.-

RESOLUCIÓN N°13 DE FECHA 27.04.2023.-
FRZ/JSM/AOC



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES